



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de julio de 1997
No. 18

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO de reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Distrito Federal.

AVISOS JUDICIALES: 3153, 896-A1, 3272, 3251, 3260, 3479, 3471, 3485, 3477, 3494, 947-A1, 3490, 3255, 3539, 946-A1, 3586, 3443, 3437, 3472 y 3154.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3591, 3593, 3594, 3512, 3523, 3524, 3525, 3540, 3543, 3528, 3592, 3585, 3584, 3589, 3590, 3598 y 3595.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO de reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, DECRETA:

DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo Unico.- Se reforman los artículos 1o.; 4o., párrafos segundo, tercero y quinto; 6o., fracciones VI y XVI; 16, párrafos primero y segundo; 17; 18; 24; 26; 32, fracción primera; 38; 45, fracción II; 55, fracción III; 56, primer párrafo;

59, 63, fracción II; 74, 79, párrafos primero y segundo; 89, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; 90, primer párrafo. Se adicionan los artículos 4o., con un párrafo cuarto; 32, con un párrafo cuarto; 55, con una fracción VI, 63, fracción II, con un párrafo segundo; y 89 bis y se derogan las fracciones I y II del artículo 32; el artículo 48; fracción VIII del artículo 49, para quedar como sigue:

Artículo 1o.- La presente Ley es de orden público e interés general y tiene por objeto, controlar, asegurar y vigilar dentro del Distrito Federal, el transporte de pasajeros y de carga sea cual fuere el tipo de vehículo y sus sistemas de propulsión, a fin de que de manera regular, continua y permanente, se satisfaga la necesidad colectiva de transporte, así como regular el uso de las vialidades con motivo del tránsito de vehículos, las garantías de los peatones y los usuarios del transporte.

Artículo 4o.- ...

...

Servicio Público de Transporte: Es el servicio que presta la Administración Pública del Distrito

Federal por sí, o a través de organismos descentralizados, empresas de participación estatal o concesionarios, que ofrece en forma masiva, a persona indeterminada o al público en general, mediante diversos medios, en forma continua, uniforme, regular y permanente para el transporte de pasajeros

Servicio Particular de Transporte: Es el servicio autorizado por la Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Secretaría a personas físicas o morales para el transporte de personas, que no se ofrece en forma colectiva o masiva, o a persona indeterminada o al público en general.

Servicio de Transporte de Carga: Es el servicio autorizado por la Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Secretaría a personas físicas o morales para el transporte de todo tipo de bienes o productos.

Permiso: Es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría otorga autorización a personas físicas o morales para la prestación del Servicio de Transporte de Carga, Servicio Particular de Transporte o Servicios Auxiliares.

Artículo 6o.- ...

I. a V. ...

VI.- Otorgar las concesiones o permisos que prevén los ordenamientos legales y las disposiciones administrativas en materia de transporte público de pasajeros, transporte de carga, transporte escolar, transporte de personal, así como de las terminales, talleres, sitios y demás instalaciones y servicios auxiliares;

VII. a XV. ...

XVI.- Dictar los acuerdos necesarios para la conservación y renovación del parque vehicular de concesionarios y permisionarios, implementando también las medidas adecuadas para mantener en buen estado las obras e instalaciones destinadas a la prestación del Servicio Público de Pasajeros y Transporte de Carga.

XVII. a XXVIII. ...

XXIX.- Regular la publicidad en los vehículos del Servicio Público de Transporte en el Distrito Federal.

Artículo 16.- El servicio de transporte y su desarrollo se ajustará al Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a fin de satisfacer la demanda de los usuarios de los sistemas viales y de transporte del Distrito Federal, procurando un óptimo funcionamiento del transporte público de pasajeros, adecuando tarifas, rutas urbanas y metropolitanas, horarios, intercambios, frecuencias y la demás infraestructura, atendiendo primordialmente las zonas que carecen de medios de transporte o que se encuentran mal comunicadas.

El programa deberá considerar también todas las medidas administrativas y operativas que garanticen el adecuado funcionamiento del transporte de carga y el transporte particular, así

como el diseño y buen aprovechamiento de las vialidades, tomando siempre en cuenta la obligación de garantizar al peatón la infraestructura segura para su tránsito.

Artículo 17.- El servicio de transporte se sujetará a los manuales y normas técnicas que en materia de diseño, seguridad y comodidad deberán satisfacer los vehículos destinados a la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros y Transporte de Carga que al efecto expida la Secretaría

Artículo 18.- El servicio de transporte se ajustará a los lineamientos que fije la Secretaría en lo relacionado con las modalidades para la explotación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros y Transporte de Carga, las condiciones de operación, el número y tipo de unidades en las que se preste, las rutas y demás infraestructura que resulte necesaria.

Artículo 24.- Para la adecuada prestación del Servicio Público de Transporte, Transporte de Carga y el buen funcionamiento del Transporte Particular, la Secretaría otorgará los permisos necesarios para la instalación y operación de los Servicios Auxiliares que se requieran.

Artículo 26.- El Servicio de Transporte de Carga en todas sus modalidades, por su naturaleza, y para su mejor operación, deberá sujetarse al reglamento respectivo en cuanto a la utilización de las vialidades en las que circula, sus horarios, rutas, maniobras de carga y descarga, normas de control ambiental y demás características para la prestación de dicho servicio de transporte.

Artículo 32.- ...

I.- Se deroga

- 1 - Carga en general es el servicio que está destinado al transporte de bienes o productos para satisfacer las necesidades de cualquier persona física o moral que lo solicite, pagando su prestación
- 2 - Carga especializada, es el servicio dedicado al manejo de mercancías o productos, cuyo traslado requiere de equipo o condiciones especiales para su conservación y protección.
- 3 - Carga de sustancias y residuos peligrosos, es el servicio destinado al manejo de materia o sus remanentes en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, reactivas, explosivas, inflamables, biológicas, infecciosas o irritantes, represente riesgo en su traslado.
- 4 - Particular. Es el que se destina al traslado de bienes o productos del propietario.

II.- Se deroga.

Artículo 38.- Ninguna persona física podrá tener concesión que ampare a más de cinco unidades, tratándose de transporte público de pasajeros individual.

Artículo 45.- ...

I ...

II - No interrumpir la prestación del servicio,

salvo por las causas establecidas en el artículo 47 de esta Ley.

III. a VIII. ...

Artículo 48.- Se deroga.

Artículo 55.- ...

I. a II. ...

III.- El transporte de carga.

IV a V. ...

VI.- Servicio de arrastre, arrastre y salvamento vehicular.

Artículo 56.- Las personas físicas o morales interesadas, podrán obtener permiso en los supuestos a que se refiere el artículo anterior, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. a IX. ...

Artículo 59.- Se consideran causas de extinción de los permisos, las enumeradas en las fracciones I, II, III, IV, VI a la IX del artículo 49 de esta Ley.

Artículo 63.- ...

I. ...

...

II. ...

Todo vehículo que circule por las vías públicas del Distrito Federal, deberá contar con póliza de seguro que ampare al menos la responsabilidad civil contra daños a terceros en sus personas, de acuerdo a las bases que establezca la Secretaría.

Artículo 74.- Las tarifas que los concesionarios deberán cobrar por la prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros, serán fijadas por el Jefe del Distrito Federal.

Artículo 79.- La Secretaría tendrá a su cargo la inspección y vigilancia del Servicio Público de Transporte de Pasajeros, Transporte de Carga y el Transporte Particular, con el propósito de garantizar el cumplimiento de esta Ley, sus reglamentos y demás disposiciones legales. Para tal efecto, la Secretaría podrá requerir en cualquier momento a los concesionarios y permisionarios, informes con los datos técnicos, administrativos, financieros y estadísticos que le permitan conocer la forma de operar las concesiones y permisos que han recibido.

Asimismo, la Secretaría podrá verificar que la prestación del servicio del transporte público, transporte de carga y el funcionamiento del transporte particular, cumpla con las disposiciones relacionadas con el título de la concesión, permiso o licencias correspondiente, verificando los aspectos de seguridad en materia de tránsito.

Artículo 89.- Independientemente de la declaración de caducidad o revocación de las concesiones o permisos, en los casos en que tales medidas fueren procedentes así como en lo relativo a los usuarios y peatones, la Secretaría está facultada para imponer sanciones en la inteligencia de que el monto de las multas se fijará entre las cantidades mínima y máxima que resulten de multiplicar los mismos factores que aparecen en cada una de las fracciones de este artículo, por el

importe del salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en la fecha en que se cometa la infracción.

I.- El prestar el Servicio Público de Transporte de pasajeros individual, colectivo o masivo, sin contar con la concesión correspondiente, se sancionará con multa de 160 a 200 días de salario mínimo vigente en esta zona. Tratándose de transporte colectivo y masivo esta sanción se aplicará por cada unidad que se encuentre en los supuestos mencionados;

II - Cuando en la prestación del Servicio Público del Transporte individual, colectivo y masivo se cobren en casos debidamente comprobados por cualquier medio de prueba, tarifas distintas a las autorizadas por la Secretaría, se sancionará con multa de 40 a 60 días de salario mínimo vigente a los concesionarios propietarios de la unidad, los que se entienden para este efecto, como responsables solidarios de los actos de sus empleados;

III.- Modificar o alterar los concesionarios los itinerarios, horarios, rutas o cualquier otra transgresión a las condiciones de prestación del servicio en los términos de esta Ley, del título de concesión o de las disposiciones dictadas por la Secretaría, se sancionará con multa de 40 a 60 días de salario mínimo vigente, siendo igualmente responsables solidarios los concesionarios por los actos de sus empleados o trabajadores;

IV.- El negarse a prestar el servicio al usuario sin causa justificada, así como los actos de maltrato, para con el público, se sancionará con multa de 40 a 60 días de salario mínimo vigente a los concesionarios o permisionarios de la unidad en que se haya cometido dicha falta, comprobados por cualquier medio de pruebas, con la responsabilidad solidaria de los titulares de la concesión o permiso;

V.- En los casos en que los vehículos transporten materiales, sustancias o residuos peligrosos y no cuenten con los permisos correspondientes ni cumplan con las normas oficiales emitidas al respecto, se les aplicará una multa de 500 a 1000 días de salario mínimo vigente en la zona, sin la retención del vehículo;

VI - Por transportar carga general, especializada o particular en vehículos de cualquier tipo, sin contar con el permiso respectivo, se impondrá multa de 160 a 200 días de salario mínimo vigente;

VII.- En el caso en que los vehículos concesionados o permisionados sean conducidos por personas que carezcan de licencia para conducir, se retirarán de inmediato de la circulación y se sancionará a los propietarios de los mismos, como responsables solidarios, con multa de 80 a 100 días de salario mínimo vigente;

VIII - Cuando los operadores de las unidades de Servicio Público de Pasajeros o servicio de transporte de carga bajo concesión o permiso,

conduzcan la unidad bajo los influjos de bebidas alcohólicas, enervantes o cualquier otra sustancia tóxica, se impondrá multa de 80 a 100 días de salario mínimo vigente, sin perjuicio de la detención del vehículo y la responsabilidad en que se pudiera incurrir, siendo igualmente solidario el concesionario o permisionario por los actos del personal a su servicio.

IX.- Cuando las unidades de transporte concesionado o permisionado no respeten el derecho establecido para el paso de peatones en la vía de circulación o invadan los accesos peatonales establecidos, se impondrá multa de 40 a 60 días de salario mínimo vigente, siendo responsables solidarios los concesionarios o permisionarios de la unidad que haya cometido la infracción, y

X.- Cualquier otra violación a la presente Ley, a las condiciones establecidas en el título de concesión, permisos y a las demás disposiciones y acuerdos de la Secretaría y cuya sanción no esté expresamente prevista, se impondrá multa de 40 a 60 días de salario mínimo vigente, con la responsabilidad solidaria de los titulares de la concesión o permiso.

Artículo 89 bis.- Se impondrán las sanciones que señale el reglamento correspondiente, a los conductores que infrinjan las disposiciones que regulan el tránsito de vehículos por las vías públicas del Distrito Federal.

Cuando las sanciones a particulares sean de carácter pecuniario, éstas no podrán ser superiores al equivalente a 30 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Artículo 90.- En los casos de reincidencia por parte del infractor y que la sanción sea multa, se aplicará el doble del monto inicial sin perjuicio de que la Secretaría pueda iniciar el procedimiento de revocación de la concesión o del permiso.

Para los efectos de esta Ley se entiende por reincidencia cuando se cometa la infracción dos o más veces en un periodo no mayor de seis meses.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo Segundo.- Las disposiciones establecidas en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 63, entrarán en vigor a partir del primer día del mes de julio de 1998, para los vehículos matriculados en el Distrito Federal, así como para los vehículos matriculados en otras entidades que hubieren celebrado convenios de coordinación con el Gobierno del Distrito Federal; y a partir del primer día de julio de 1999, se harán extensivas a todos los vehículos que no se encuentren en los supuestos anteriores.

Artículo Tercero.- Los transportistas que cuenten con título para prestar el servicio de

transporte de carga a la entrada en vigor del presente Decreto, deberán canjearlo por el permiso a que se refiere el artículo 55 fracción III de esta Ley, sin el pago de derechos por parte de los interesados.

Por los permisos que se otorguen a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, se cubrirá la cuota más alta de las establecidas en el artículo 236, fracción I, inciso c) del Código Financiero del Distrito Federal.

RECINTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Rep. **Eric Moreno Mejía**, Presidente.- Rep. **Filiberto Paniagua García**, Secretario.- Rep. **Francisco Dufour Sánchez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de junio de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTO

BENITA DE LA CRUZ RAMIREZ, bajo el expediente marcado con el número 258/97, promueve ante éste Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un predio denominado "El Magueyal", ubicado en el Barrio de San Miguel, de la Ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.00 metros con Octavio de la Cruz Tesillo, al sur: 30.00 metros con Luciano de la Cruz Escalona, al oriente: 20.00 metros con calle Wenceslao Labra, al poniente: 17.40 metros con Octavio de la Cruz Tesillo, con una superficie aproximada de 630.00 metros cuadrados, incluyendo una pequeña construcción que se encuentra en el mismo.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3153.-26 junio, 10 y 24 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
ROSALIA LOPEZ RODRIGUEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposo PEDRO OVIEDO RAMIREZ, bajo el expediente número 1028/96-2, promueve juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la Fracción VIII y IX del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 9 de octubre de 1996, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 26 de mayo del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este H. Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, para que las recoja cuando así lo desee. Fijese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 9 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

896-A1.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JULIA ORIARD ESTRADA.

J. AURELIANO ESTRADA SANCHEZ, por su propio derecho en el expediente número 414/97, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 55, de la colonia Agua Azul, grupo "B", super 4 de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 37, al sur: 17.00 m con lote 39, al oriente: 09.00 m con calle Avenida Nezahualcóyotl, y al poniente: 09.00 m con lote 13. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

3272.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

HILARIO MARTINEZ ARTEAGA, VILLA ESCOBEDO CELIA, en el expediente número 134/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva, usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número de lote 39, de la Manzana 373, ubicado en la Colonia Aurora o Benito Juárez, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 38; al sur: 17.00 metros con lote 40; al oriente: 8.95 metros con calle Cecilia; y al poniente: 9.00 metros con lote 13, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este termino no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro del perímetro comprendido por las Avenidas: Floresta, Bordo de Xochiaca y Adolfo López Mateos y Texcoco de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.-

3251.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 366/97.
SEGUNDA SECRETARIA.**

C. LUIS ALBERTO RUIZ DIAZ.

La C. MINERVA RUIZ CAZAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario, b).- La pérdida de la patria potestad de su menor hija Iris Alejandra Ruiz Ruiz, c).- Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, d).- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica.

3260.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 216/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promoviendo por ARMANDO VILLAFANA MONROY en contra de JOSE FRANCISCO SILES RUIZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en la calle de Morelia No. 602, Sección Manzana No. 27, lote No. 2, Fraccionamiento Centro Urbano Independencia, municipio de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: volumen 239, libro 1o. sección 1a., fojas 80, partida 342-4430, a nombre de ROSA ELBA FLORES GARCIA, inscrito en la fecha 2 de julio de mil novecientos ochenta y seis. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote No. 1; al oriente: 8.00 m con lote No. 30; al poniente: 8.00 m con la calle Morelia.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M.N.), ya incluido a este monto, la deducción del diez por ciento que marca la ley. Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3479.-14, 18 y 24 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 400/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO BECERRIL GONZALEZ, en contra de OFELIA IÑIGUEZ VAZQUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y casa habitación; Ubicado en calle Cinco de Mayo número 313 en la Ciudad de Toluca, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.20 metros con propiedad privada, al sur: 2.03 metros con calle Cinco de Mayo, 6.60 metros con Hortencia Iñiguez Vázquez, al oriente: 12.30 metros con propiedad privada, 8.65 metros con Hortencia Iñiguez Vázquez, al poniente: 19.70 metros con propiedad privada. Con una superficie total de: 113.00 m2. Con los siguientes datos registrales: Partida número 135-1192, del Volumen 193, a fojas 23, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha 14 de mayo de 1982, a nombre de la señora OFELIA IÑIGUEZ VAZQUEZ Y/O.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3471.-14, 18 y 24 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 81/1995, ejecutivo mercantil, AGUSTIN ALBARRAN REYES contra FRANCISCO JAVIER GUZMAN CASTILLO y MARIA LUISA ELIZALDE FRAGOSO, primera almoneda: diez horas, veintiocho de agosto del año en curso. Terreno con construcción de casa habitación ubicado en Paseo Santa Rosa Lote 5 (casa 5) Fracc. Residencial "La Asunción", Metepec, México. Medidas y colindancias: Norte: 30.00 Mts. con lote 73 y 72 de Sección 6, Sur: 30.00 Mts. con Paseo de Santa Rosa, Oriente: 28.00 Mts. con lote 7 del Paseo de Santa Rosa, Poniente: 28.00 Mts. con lote 3 del Paseo de Santa Rosa. Superficie: 840.00 M2. Gravámenes: Crédito por \$ 190.899.00 a favor de Banco del Atlántico, S.A. Crédito por \$ 350.000.00 a favor de Banco Internacional, S.A. Crédito por \$ 350.000.00 a favor de Banco Internacional, S.A. Embargo por \$ 12,530.47. Exp. 1312/93 Exhorto 55/93 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Distrito, promovido por Arrendadora PRIME, S.A. Embargo por \$ 340.000.00. Exp. 371/93 del Juzgado 3o. de lo Civil de este Dto. promovido por Banco del Atlántico, S.A. Embargo por \$ 33.000.00. Exp. 274/93 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Dto. promovido por Banco del Atlántico, S.A. Embargo por \$ 182.601.00. Exp. 262/93 del Juzgado 5o. de lo Civil de este Dto. promovido por Banco del Atlántico, S.A. Embargo por \$ 340.000.00. Exp. 380/93 del Juzgado 3o. de lo Civil de este Dto. promovido por Banco del Atlántico, S.A. Embargo por \$ 155.999.00. Exp. 81/95 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. promovido por Agustín Albarrán Reyes. Base: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3485.-14, 18 y 24 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 63/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GLORIA VELAZQUEZ SANCHEZ, en contra de LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto de este año, para que tenga verificativo la audiencia de Remate en Primera Almoneda del 50% proindiviso del lote de terreno y casa habitación ubicada en la calle Felipe Angeles S/N., lote ocho, manzana cuarenta y tres, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Chalco, Estado de México; que mide y linda: noreste: 11.07 metros con lote uno, sureste: 17.25 metros con lote siete, suroeste: 11.04 metros y noroeste: 17.36 metros con lote nueve. Superficie de: 191.00 metros cuadrados. Convocándose a postores, sirviendo como precio para el remate el 50% de la cantidad de (CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos de éste H. Juzgado, dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3477.-14, 18 y 24 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 149/97.

JUICIO ORDINARIO CIVIL, SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA. DEMANDADO: MODESTO FUENTES FERNANDEZ Y EUGENIA CORRAL DE FUENTE.

C. MARIA EUGENIA Y MARIA TERESA, ambas de apellidos FUENTES FELICES, en el expediente número 149/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil cumplimiento de contrato y otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 14 de la manzana 12 de la calle Felipe Angeles sin número, en la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas: una de veintidós metros sesenta y cinco centímetros con fracción de lote 15, y la otra de veinte metros con propiedad de Raúl Fuente, al sur: en cuarenta y dos metros sesenta y cinco centímetros con Gregoria Cervantes de Gutiérrez, la vendedora, al oriente: en sesenta y siete metros sesenta y cinco centímetros, con lote catorce, al poniente en tres líneas: la primera de cincuenta metros y la segunda de ocho metros con Raulo Puente y la tercera de ocho metros con calle General Ignacio Zaragoza, con una superficie de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS VEINTISIETE DECIMETROS CUADRADOS. Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido de que si pasado este término no comparece, al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo la subsiguientes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3494.-14, 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BERNARDO GARCIA ZARATE.

NOE GONZALEZ ROSAS, en el expediente número 1276/96, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 21, de la manzana 18, de la Colonia Agua Azul Tercera Sección, Super 4, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con el lote 22; al oriente: 09.00 m con el lote 45; al poniente: 09.00 m con calle 53 estando construida en la casa marcada con el número 161, de la calle de Lago Michigán, Col. Agua Azul de esta ciudad, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el

apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

947-A1 -14 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

NORMA ANGELICA LICEA CERON

JORGE ESPINOZA CASTILLO, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 423/97-1, deducido del juicio ordinario civil, divorcio necesario, a demandar de la señora NORMA ANGELICA LICEA CERON, quien bajo protesta de decir verdad, manifiesto que desconozco su actual domicilio demandando: prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que une a la demandada, NORMA ANGELICA LICEA CERON, y que contrajimos con motivo de nuestro matrimonio civil, celebrado con fecha 8 de mayo de 1995, por la causal prevista en el artículo 253, en su fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado de México; b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que contrajimos con motivo de nuestro matrimonio civil, c) El Pago de Gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio por presentado a JORGE ESPINOZA CASTILLO, con su escrito de cuenta y una vez visto su contenido como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento a la demandada, NORMA ANGELICA LICEA CERON, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar de Ecatepec, quien con C. Primer Secretario de Acuerdos.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dado a los 12 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

3490.-14, 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 954/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. CRISPIN GARCIA SANCHEZ.

JUAN GALICIA VALDIVIA Y FELICITAS GONZALEZ CERVANTES, le demandaron en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, nuestro nieto, de nombre OSCAR CRISPIN GARCIA GALICIA, y ésta sea decretada en favor de los suscritos. b).- La pérdida de la custodia que pudiera ejercer la C. JULIA GALICIA GONZALEZ, sobre su menor hijo, nuestro nieto, de nombre OSCAR CRISPIN GARCIA GALICIA, y ésta sea decretada en favor de los suscritos, y c).- El pago de gastos y costas, que genere el presente juicio, para el caso de que la demandada se opusiere temerariamente a la demanda que iniciamos en su contra. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio, dentro de treinta días contados del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que dé contestación a la demanda entablada en su contra.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y uno de mayor circulación de esta Ciudad de Texcoco, México.- Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

3255.-2, 14 y 24 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

CRISOFORO HERNANDEZ ROMERO, por su propio derecho en el expediente número 76/97, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en San Francisco, Municipio de Texcaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 43.16 metros con Maximiliano López, al sur: 49.90 metros con Crisóforo Hernández, al oriente: 133.64 con carretera a Zacualpan, al poniente: 49.90 metros con J. Jesús González, llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por tres veces de tres en tres días, dado en Sultepec, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Alfonso Mateos Sánchez.-Rúbrica.

3539 -16, 21 y 24 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARTIN RODRIGUEZ VELAZQUEZ Y ZOILA LEON LUNA, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, en el expediente marcado con el número 634/97, relativo al juicio ordinario civil de otorgamiento y firma de escritura, en contra de HECTOR PEREZ HERNANDEZ Y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ V.

Y en virtud de que se ignora el actual domicilio de la parte demandada HECTOR PEREZ HERNANDEZ Y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ V., se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este H. Tribunal, por sí, o por apoderado legal que pueda representarlos, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se les harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad, se expide el presente a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

946-A1.-14, 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO 26º DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1552/90.
SECRETARIA "B".
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de DINAMICA EN CAPITONADOS, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda los siguientes bienes inmuebles: Lote 28, Manzana 2, Sección A, de la calle Joaquín García Luna, número 80, en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe con una superficie de 500 metros cuadrados, según certificado de gravámenes, con un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, Lote 29, Manzana 2, Sección A, de la calle de Joaquín García Luna, número 80 en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 500 metros cuadrados, según certificado de gravámenes, con un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, Inmueble ubicado en las calles de Abundio Gómez, número 304, en el Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de 520 metros cuadrados, según certificado de gravámenes, con un valor de UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS, precios de avalúos fijados por peritos, los tres inmuebles descritos se localizan en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Y para que tenga lugar el remate en Primera Almoneda, se señalan las trece horas del día 6 de agosto próximo, sirviendo de base para el remate las cantidades mencionadas de cada uno de los inmuebles a que se ha hecho referencia y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 16 de junio de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".

Lic. Ma. del Rosario Rosillo Reséndiz.-Rúbrica.

3586.-21, 24 y 29 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RUIZ FLORES MAURICIO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 323/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Santa Fe, ubicado en Calle 27 de Septiembre, en el municipio de San Salvador Atenco, perteneciente a este distrito judicial el cual mide y linda: al norte: 12.45 m con Micaela Vázquez Espinoza; otro norte: 10.40 m con Hilario Monroy Robles; al sur: 19.95 m con Agustín y Alfredo Medina Mozo; al oriente: 7.30 m con Calle 27 de Septiembre y Julio Fuentes; al poniente: 13.50 m con Víctor Márquez, con una superficie aproximada de 222.29 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3443.-10, 24 julio y 7 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TRINIDAD RUIZ MONROY, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Miltenco, ubicado en la Primera Cerrada de Nacional (Av.) en el municipio de San Salvador Atenco, perteneciente a este distrito judicial el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Primera Cerrada de Av. Nacional; al sur: 10.00 m con Apolinar Martínez de la Rosa; al oriente: 21.00 m con José Antonio Medina Ramírez; al poniente: 21.00 m con Manuel Robles, con una superficie total aproximada de 210.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3443.-10, 24 julio y 7 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

El ciudadano SANDOVAL LEON BEATRIZ, promoviendo por su propio derecho, ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación Judicial) en el expediente número 377/97, respecto al inmueble denominado "El Chamacuero", ubicado en el pueblo San Jerónimo Tepetlaco, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.30 metros, lindando con señora Amelia León Soriano, al sur: en 15.60 metros lindando con señora Cenobia León Soriano, al oriente: en 7.70 metros, con Avenida Presidente Juárez, al poniente: en 7.30 metros, lindando con Fábrica Tamer S.A. de C.V. Teniendo una superficie total de ciento diecinueve metros cuadrados con sesenta y dos metros cuadrados.

Por auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso, se ordenó publicar la presente solicitud por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.
3437.-10, 24 julio y 7 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
SEÑORA ARACELI VELAZQUEZ LOZANO.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JOSE PABLO ROBERTO HERNANDEZ GUZMAN, bajo el expediente número 136/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las causales previstas por las fracciones VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El Ciudadano Juez por auto de fecha doce de febrero del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veinte de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de éste juzgado, las copias de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

3472.-14, 24 julio y 5 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JOSE ALBINO HERNANDEZ ESCOBEDO, bajo el expediente número 257/97, promueve ante éste Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial promovida, respecto del terreno ubicado en la calle de Río Lerma sin número, en el Barrio de Santa María, del poblado de San Juan Zittaltepec, perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.00 metros con Isabel Chávez; al sur: 57.50 metros con Telésforo Chávez Pérez; al oriente: 20.00 metros con Jerónimo Rodríguez Rodríguez, al poniente: 20.00 metros con calle Río Lerma, con superficie total de 1,125.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3154.-26 junio, 10 y 24 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 6021/97, JORGE MULIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con terreno de la misma propiedad; al sur: 11.00 m con Sergio Lavanderos Gordillo; al oriente: 24.00 m con calle en proyecto; al poniente: 24.00 m con terreno de la misma propiedad. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3591.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 6252/97, C. ROBERTO VALENCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle privada de 7.00 m; al sur: 11.30 m con José Garrido; al oriente: 20.00 m con Cruz Bernal Sánchez; al poniente: 20.00 m con Cruz Bernal Sánchez. Con una superficie de: 213.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3593.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 6051/97, FRANCISCO COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 356.00 m con Crescencio Garduño; al sur: 139.00 m con Rodolfo Garduño; al oriente: 300.80 m con Nicolás Colin; al poniente: 602.95 m con Ladislao Garduño. Superficie aproximada de: 105,417.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3594.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 478/97, C. ROBERTO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en calle Morelos S/N, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con Barranca; sur: 42.00 m colinda con Lamberto Hernández; oriente: 80.76 m colinda con Rafael Mendoza (finado), poniente: 74.60 m colinda con camino a Metepec. Superficie aproximada de: 3,262.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Calimaya, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 476/97, JESUS TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz S/N, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.35 m con Graciano Segura; sur: 7.35 m con calle Gustavo Baz; oriente: 25.20 m con Agustín Ariscorreta, poniente: 25.20 m con Ignacio Martínez. Superficie aproximada de: 185.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 434/97, C. EPIGENIO DELGADO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 60.00 m colinda con Roque Arias Vázquez, 26.50 m colinda con; sur: 91.00 m colinda con camino; oriente: 126.00 m colinda con Elpidio Colín Delgado, poniente: 138.30 m colinda con Lorenzo Vargas. Superficie aproximada de: 11,728.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 468/97, MARCOS GARCIA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de Roberto, San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo,

distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda: norte: 73.50 m con Juan Palermo Pulido; 78.00 m con Juan Palermo Pulido; sur: 114.00 m con Rosendo Alarcón García; 144.40 m con Miguel Guerrero García; oriente: 7.00 m con Miguel Guerrero García; 237.00 m con Barranca; poniente: 40.00 m con Santiago Rojas Vargas; 30.50 m con Santiago Rojas Vargas; 114.50 m con Rogelio Pulido Vargas. Superficie aproximada de: 42,219.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 465/97, JUAN VERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Puente y El Tejocote, Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda: al norte: 17.60 m con camino y 14.00 m con Rafaela Camacho; al sur: 31.60 m con Río Santiaguillo; al oriente: 200.00 m con Pedro Arriaga, hoy Rafaela Camacho; 89.00 m con Rafaela Camacho; al poniente: 289.00 m con Lucía Arriaga. Superficie aproximada de: 7,886.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 463/97, JOSEFINA FLORES BERNAL, en representación del menor CECILIO BOBADILLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Jesús María, Segunda Sección de San José Mezapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda: al norte: 28.00 m con Meregildo Carrasco; al sur: 28.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 15.50 m con Sóstenes Bobadilla Hernández; al poniente: 15.50 m con Lucina Hernández González Vda. de Bobadilla. Superficie aproximada de: 434.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 469/97, PASCUALA TRINIDAD CAPULA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda: norte: 18.00 m con Humberto Gómez Cortez; sur: 18.00 m con Prolongación Lázaro Cárdenas; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Teresita Campos Pérez. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 471/97, JUAN MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Cuatro Surcos" en Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle; mide y linda: norte: 3.20 m con Barranca; sur: 3.20 m con camino sin nombre; oriente: 433.50 m con Eliseo Nava Cañedo; poniente: 433.50 m con Salvador Jairo Zetina Montes de Oca. Superficie aproximada de: 1,387.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 470/97, ALBINA ADELA SANCHEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 100, Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle; mide y linda: norte: 15.00 m con Alberto Sánchez Meza; sur: 15.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 15.00 m con Francisco Serrano Garduño; poniente: 15.00 m con Bonifacio Garduño Cerón. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 459/97, DANIEL TARANGO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Norte número 22, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle; mide y linda: al norte: 25.40 m con Mario Tarango Mendoza; al sur: 26.90 m con José

Mendoza Trujillo; al oriente: 7.30 m con Enrique Fajardo Gómora, al poniente: 7.60 m con Av. Morelos Norte. Superficie aproximada de: 210.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 449/97, CARLOTA VALDES NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30.50 m con Simón Becerril; al sur: 32.50 m con un carril; al oriente: 152.50 m con Mario Jasso, al poniente: 155.00 m con Maximino Macazaga. Superficie aproximada de: 4,844.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 283/97, HUMBERTO MAYORGA CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.83 m con Rita Mayorga de Téllez; sur: 25.50 m con Rita Mayorga de Téllez; oriente: 14.85 m con privada; poniente: 14.25 m con Rita Mayorga de Téllez. Superficie aproximada de: 366.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 746/96, CIPRIANO ARMANDO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con Patricio

Rodríguez; sur: 50.00 m con Carril; oriente: 200.00 m con Leobardo Ortiz Mauricio; poniente: 200.00 m con Roberto Martínez Rodríguez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 338/97, LEOPOLDO PAYNE ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Encarnación, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 147.00 m con Rosalío Guzmán; sur: 147.00 m con Catalina González; oriente: 84.00 m con Isabel Guzmán y Aurelio Palmas Palmas; poniente: 86.00 m con Isabel Guzmán. Superficie aproximada de: 12,495.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 337/97, EUGENIO LEOPOLDO PAYNE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 179.15 m con Esteban Tapia Rodríguez; sur: 142.70 m con Baldomero Payne Roa y 37.50 m con Liborio Domínguez; oriente: 90.00 m con Sergio Ramírez Villanueva; poniente: 37.50 m con Juana Rodríguez y 54.50 m con Liborio Domínguez. Superficie aproximada de: 16,350.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 330/97, LUCIO MAURICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 194.00 m con Franco Chavarría; sur: 194.00 m con; oriente: 200.00 m con Eutiquio Martínez y Domingo Pardinez; poniente: 200.00 m con Clemente Arenas Martínez. Superficie aproximada de: 38,800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 286/97, IGNACIO LOPEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 100.00 m con Juan Calzada; sur: 100.00 m con Bartolomé Bautista; oriente: 100.00 m con Rosendo Prudencio; poniente: 100.00 m con Juan López Baltazar. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 286/97, IGNACIO LOPEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con Octavio Oropeza; sur: 50.00 m con Valdomero Mayorga; oriente: 100.00 m con Cipriano Barrera; poniente: 100.00 m con Adolfo Alaniz Ramos. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4117/97, SALOMON GALICIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 240.00 m con Marcial Jiménez; sur: 240.00 m con Carlos Rojas Reinoso; oriente: 250.00 m con Wenceslao Jiménez Peralta; poniente: 250.00 m con Manuela Gutiérrez Reinoso. Superficie aproximada de 60,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 3988, AGUSTIN RAMIREZ FRANCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 41.90 m con camino Nacional; al sur: 80.50 m con Río; al oriente: 92.00 m con Miguel Ramírez Franco; al poniente: 127.80 m con Marciano Espinosa y Sotero Varela. Superficie de 6,725.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 4182, ANTONIO GONZALEZ ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 36.20 m con calle Maldonado; al sur: 137.50 m con Abundio González Romero; al oriente: 186.00 m con calle Aldama; al poniente: 102.80 m con calle Miguel Aldama. Superficie de 19,761.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 3978/97, CRUZ DURAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 60.80 m con Eulogio Ortega Ramírez; sur: 47.70 m con Ricardo Durán Ramírez; oriente: 123.10 m con Aristeo Ramírez Espinoza; poniente: 130.00 m con Teódulo Espinoza Reymundo. Superficie aproximada de 6,865.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 4096/97, MARIA ISABEL JUDITH MENDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, San Andrés Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.45 m con Cipriano Ayala Méndez; sur: 29.25 m con María Martha Méndez Mendoza; oriente: 39.40 m con calle Matamoros; poniente: 39.65 m con Antonio y Agustín Durán Gallegos. Superficie aproximada de 1,091.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 3259/97, FIDELIA REYES HERNANDEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Act.
4a. Cerrada de Morelos, San Miguel Coatlinchán, municipio de
Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.50 m con
Petra Molina; sur: 12.50 m con área de acceso Act. 4a. Cerrada
de Morelos; oriente: 24.00 m con José Sandoval; poniente: 24.00
m con Julia Mancilla. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 3159/97, CLAUDIA LUZ GUARDADO VAZQUEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Ladera Prolongación de la Paz, municipio de
Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m
con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle Ladera; oriente:
15.00 m con lote 6; poniente: 15.00 m con lote 8. Superficie
aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 3222/97, CLAUDIO MANUEL RAMOS REYES,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Carr. Federal Los Reyes Lechería Tezoyuca,
municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte:
79.46 m con Carr. Federal Los Reyes Lechería; sur: 47.46 m con
Adelina Pérez Acosta; oriente: 40.79 m con Adelina Pérez
Acosta; poniente: 92.49 m con Martha patricia Rivera Valencia.
Superficie aproximada de 3,189.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 3112/97, MAGDALENO PEREZ CHAVEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en lote 18, manzana 1, Frac. 2, Col. Progreso de Oriente,

Xaltipac, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y
linda: norte: 7.00 m con lote 9; sur: 7.00 m con calle; oriente:
18.00 m con lote 19; poniente: 18.00 m con lote 17. Superficie
aproximada de 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 3112/97, ROBERTO CALDERON GUZMAN,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en lote 10, manzana 5, Frac. 20, Col. Progreso de
Oriente, Xaltipac, municipio de Chimalhuacan, distrito de
Texcoco, mide y linda: norte: 7.00 m con Frac. 19 de Xaltipac 1o.;
sur: 7.00 m con Calzada; oriente: 20.00 m con lote 11; poniente:
20.00 m con lote 9. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 3953/97, LIC. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL,
REP. DEL ISEM, promueve inmatriculación administrativa, sobre
el inmueble ubicado en calle Chihuahua, Col. Francisco Villa,
municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda:
norte: 12.20 m con Miguel Espinosa Hernández; sur: 11.40 m con
calle Centauro del Norte; oriente: 16.05 m con Alfredo Rodríguez
y Luis Castillo; poniente: 19.40 m con Avenida Chihuahua.
Superficie aproximada de 209.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 355/97, ABRAHAM HERIBERTO SANDOVAL
CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín el Junco, municipio
de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 13.30 m
con Ma. de la Luz Camacho Vda. de González; sur: 11.30 m con
Camino Vecinal; oriente: 16.30 m con Sidronio Sandoval
Contreras; poniente: 19.20 m con Roberto Palmero Barrios.
Superficie aproximada de 217.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 334/97, SIDRONIO SANDOVAL CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 11.40 m con Ma. de la Luz Camacho Vda. de González; sur: 22.53 m con Camino Vecinal; oriente: 16.15 m con Cirilo Sandoval Contreras; poniente: 16.30 m con Abraham Heriberto Sandoval Contreras. Superficie aproximada de 238.21 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 329/97, TOMAS ESTEBAN JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 25.20 m y linda con Guillermo Jacinto Piña; sur: 74.77 m y linda con Margarita Esteban; oriente: 57.73 m y linda con Félix Jacinto; poniente: 16.93 m y linda con Leandro Jacinto. Superficie aproximada de 2,329.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 336/97, MARIO PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 79.60 m con José Luis García Matías; sur: 79.60 m con Mario Alberto Pérez Reyes; oriente: 47.00 m con Nicasio Matías; poniente: 47.00 m con Alejo Ferrer González. Superficie aproximada de 3,741.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 337/97, MARIO PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas 30.00 m con Emilia Pérez Reyes y 125.00 m con Margarito Ortega; sur: 149.00 m con Ejido de San Lorenzo; oriente: 30.50 m con Donaciano González; poniente: en dos líneas 38.00 m con Hortencia Quintana Garduño y 4.50 m con Emilia Pérez Reyes. Superficie aproximada de 5,548.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 338/97, JOSE LOPEZ ATANACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 111.00 m con Marcelino Piña Piña y Sofía Basurto Serrano; sur: 61.00 m con Camino Vecinal; oriente: 83.00 m con Carretera a Santa Ana Ixtlahuaca; poniente: 74.00 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de 6,751 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 766/96, BERNARDINO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 193.50 m con Felimón Arce Martínez; sur: 193.50 m con Félix Morales Martínez; oriente: 50.00 m con Martín Martínez Delgado; poniente: 50.00 m con Gabriel Mauricio Martínez. Superficie aproximada de 9,675.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 448/97, SERAFIN RODOLFO HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La población de San Andrés Ocotlán, perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 45.00 m con vecinos de Mexicaltzingo, al sur: 45.00 m con Juan Gloria Becerril, al oriente: 95.00 m con Luis Angeles, al poniente: 95.00 m con Clemente Hernández Serrano. Superficie aproximada: 4,275.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 447/97, CLEMENTE HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 89.25 m con Crescencio Alarcón, al sur: 89.85 m con camino a San Antonio, al oriente: 106.54 m con Rancho El Mesón (antes) (ahora Nuevo Dueño Aurelio Manjarrez González), al poniente: 110.35 m con Dionicio Alvirde Hernández. Superficie aproximada: 9,711.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 435/97, JOSE DE LA LUZ PALERMO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlaxcantitla, San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 35.00 m con Manuel Santana, 46.00 m con Fernando Alarcón, al sur: 61.00 m con Valentín Ubaldo, 43.00 m con Valentín Ubaldo, al oriente: 100.00 m con Valentín Ubaldo, al noreste: 103.00 m con Petra Medina, al poniente: 80.00 m con Manuel Santana, 155.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 20,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 457/97, CARLOTA VALDES NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama Pte. No. 7 en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.60 m con calle Aldama Pte. y dos líneas 5.85 m con Enrique Nájera, al sur: 15.10 m con José Luis García, al oriente: 13.61 m con Enrique Nájera y 20.00 m con Enrique Nájera R., al poniente: 33.60 m con Jesús Bizarro R. Superficie aproximada: 405.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 456/97, FELIPA CID DEL PRADO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo número 72 en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 21.40 m con Consuelo Cejudo, al sur: 15.60 m con Cipriano Rojas Piña, dos líneas 6.80 m con la misma compradora, al oriente: 8.60 m con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 9.10 m con calle Privada. Superficie aproximada: 193.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 455/97, CAMERINA ROSAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada o colonia Santa Cecilia, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 17.00 m con Aurelia Mendoza Vda. de Vilchis, al sur: 17.00 m con Manuel Lara, al oriente: 17.00 m con Manuel Lara, al poniente: 13.00 m con Antonio Rosas Villegas. Superficie aproximada: 221.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 454/97, MARIO TARANGO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Nte. número 22, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 25.90 m con Enrique Estévez Robles, al sur: 25.40 m con Daniel Tarango Mendoza, al oriente: 8.30 m con Enrique Fajardo Gómora, al poniente: 8.70 m con Av. Morelos Nte. Superficie aproximada: 220.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 453/97, CLEMENTE HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 83.50 m con camino a San Antonio, al sur: 83.50 m con Clemente Hernández Serrano, al oriente: 107.00 m con Melesio Alarcón Alvirde, al poniente: 107.00 m con Dionicio Alvirde Hernández. Superficie aproximada: 8,934.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 452/97, CLEMENTE HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 46.00 m con Barranca, al sur: 46.00 m con Camino, al oriente: 215.00 m con Dionicio Alvirde Serrano, al poniente: 200.00 m con Ejidatarios de San Andrés Ocotlán. Superficie aproximada: 9,557.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 451/97, CLEMENTE HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Inmediaciones de los pueblos de Calimaya y San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 46.00 m con La Barranca, al sur: 46.00 m con el camino, al oriente: 219.00 m con Clemente Hernández Serrano, al poniente: 219.00 m con Clemente Hernández Serrano. Superficie aproximada: 9,557.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 450/97, CARLOTA VALDES NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Rancho", en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 80.20 m con José Arzate, Gerardo Maya, Silvio Quiñones, Sebas Tarango y Carmelo Bobadilla, al sur: 98.40 m con calle Lerdo, al oriente: 115.00 m con Mauro Mendoza y Saúl Mendoza, al poniente: 63.00 m con Hilde Corona, Mario Sámano Guadarrama, Efigenia Magdalena Jiménez y José Chávez. Superficie aproximada: 7,426.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 458/97, FLAVIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo número 25 San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 6.59 m con calle Nicolás Bravo, al sur: 6.59 m con Guadalupe González Martínez, al oriente: 43.25 m con Luis Reyes Angeles, al poniente: 43.25 m con Fidel Rossano Rodríguez. Superficie aproximada: 300.58 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3512.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2523/97, VICTOR BEDOLLA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Ranchería de Lomas, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 597.45 m con Francisco Campuzano, Margarita Rayón y Juan López, al sur: 405.24 y 28.42 m con Victorina Bedolla Valdez y Doroteo García, al oriente: 252.40, 57.25, 15.62 m con camino Vecinal y Victorina Bedolla Valdez, al poniente: 25.70, 29.85, 28.78, 22.67, 19.64, 22.91, 23.89, 36.09, 23.67, 50.22, 45.84, 20.80, 71.36 y 34.28 m con Doroteo García y Barranca. Superficie aproximada: 201,306 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3523.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 1992/97, MARIA ISABEL VARGAS PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Tenancingo s/n Col. Electricistas, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.50 m con María de la Cruz Castro Ricalde, al sur: 15.50 m con Raúl Sánchez Sanabria, al oriente: 23.00 m con Alex Gurin Gurin, al poniente: 23.00 m con Privada de Tenancingo. Superficie aproximada: 350.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3524.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 5845/97, JOSE LUIS MAURICIO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Chávez No. 26, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Yolanda Sanabria Zepeda, al sur: 10.00 m con Zeferino Mauro Villafaña, al oriente: 41.10 m con Gabriel Pérez, al poniente: 41.10 m con María del Carmen Romero. Superficie aproximada: 411.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3525.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 6020/97, VALENTINA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle en Proyecto, al sur: 10.00 m con José Carmona y Alejandro Sánchez, al oriente:

20.00 m con Dionicio Garcés M., al poniente: 20.00 m con Josefina Chávez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3540.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 12505/96, JOAQUIN CARRILLO COHEN Y MA, DE LOS ANGELES GARCIA RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.50 m con Vicente Mejía T., al sur: 12.50 m con calle sin nombre, al oriente: 12.00 m con Vicente Mejía T., al poniente: 12.00 m con calle sin nombre. Con superficie de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3543.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4358, LUIS SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequexquahuac de este Distrito y mide al norte: 20.00 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 19.00 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 103.20 m con Francisco Monsalvo y al poniente: 106.20 m con Celedonio Méndez Sánchez y Esperanza Sánchez Espejel. Con superficie de: 2,040.9 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3528.-16, 21 y 24 julio.

Exp. 3222/97, CLAUDIO MANUEL RAMOS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Federal Los Reyes Lechería, municipio de Tezoyuca, de este Distrito que mide y linda; al norte: 79.46 m con carretera Federal Los Reyes Lechería, al sur: 47.46 m con Adelina Pérez Acosta, al oriente: 40.79 m con Adelina Pérez Acosta, al poniente: 92.49 m con Martha Patricia Rivera Valencia. Superficie: 3,189.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3528.-16, 21 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 527/97, FELIX TAPIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito de Las Cruces, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro México, mide y linda: norte: 16.00 m con Luz Monroy Favila; sur: 17.00 m con terreno de la señora Eliodora Martínez González; oriente: dos líneas de: 15.00 y 2.00 m con Juana Alcántara Tapia, poniente: 17.00 m con terreno de Luz Monroy Favila. Superficie aproximada de: 274.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3592.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4199/97, C. ROSA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltecahuacán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Zanjatenco", mide y linda: norte: 107.60, 56.50 y 32.45 m con las vías del Ferrocarril y Esteban Reyes, actualmente Angelina Solís; sur: 124.50, 102.00 m con Jorge Buendía Rico y Esteban Reyes, actualmente Angelina Solís; oriente: 50.60 m con Efrén Rojas, poniente: 13.50 y 88.80 m con Bruno Liebre Ramos y zanja de riego. Superficie aproximada de: 7,700.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1513/97, ANASTACIO SANDOVAL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Teponatitla", mide y linda: norte: 19.10 m linda con calle sin nombre, sur: 18.30 m linda con Agustina Rodríguez Sandoval, oriente: 19.35 m linda con calle sin nombre, poniente: 17.00 m linda con Cristóbal Rodríguez M. Superficie aproximada de: 339.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de julio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1514/97, SAUL SANCHEZ LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Techinanco", mide y linda; norte: 50.00 m linda con Altagracia Alba, sur: 50.00 m linda con Miguel de la Rosa, oriente: 12.00 m linda con calle Barranquilla, poniente: 10.00 m linda con Vidal Sánchez. Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de julio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1515/97, JUAN MANUEL FERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Colaltitla", mide y linda; norte: 13.00 m linda con Elsa Fernández Sánchez, sur: 13.00 m linda con Raymundo Martínez, oriente: 10.00 m linda con Lucio Hernández, poniente: 10.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de julio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1516/97, JUAN MARCELINO ARENAS NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Barranca Grande", mide y linda; norte: 25.16 m linda con calle sin nombre, sur: 25.18 m linda con Encarnación Arenas Alvarez, oriente: 25.00 m linda con Genaro Arenas Mendoza, poniente: 25.00 m linda con calle privada de: 4.00 m de ancho. Superficie aproximada de: 629.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 8 de julio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 58/97, AGUSTIN CONTRERAS ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno Nichi, municipio de San Felipe del

Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 153.00 m colinda con Blas Contreras Zepeda, al sur: 126.00 m colinda con camino Vecinal que conduce a Mina Vieja, al oriente: 69.00 m colinda con Andrés Contreras Zepeda, al poniente: 66.00 m colinda con Vidal González Contreras. Superficie aproximada de: 9,416.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 255/97, OLIDIA CRUZ LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 56.00 m con Isidro Cruz Ramírez, al sur: 10.00 m con Fernando Vicente Cruz, al oriente: 61.00 m con Zenaido Salgado García, al poniente: 65.00 m con Victoria Huitrón Cruz. Superficie aproximada de: 2,135.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 256/97, VICTORIA CRUZ HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 51.00 m con Isidro Cruz Ramírez, al sur: 80.00 m con Fernando Vicente Cruz, al oriente: 61.00 m con Olidia Cruz Lázaro, al poniente: 61.00 m con Fernando Salgado Granados. Superficie aproximada de: 3,995.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 258/97, GABRIEL CRUZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 78.00 m con Fernando Salgado Granados, al sur: 78.00 m con Gabriel Cruz

Antonio, al oriente: 75.00 m con Jesús García Pascual, al poniente: 75.00 m con Alberto Cruz Rebollo. Superficie aproximada de: 5,850.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 619/96, MARIO GOMEZ CORTES Y MA. DE LA LUZ VELAZCO CAMACHO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Porvenir Peñitas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 285.00 m colinda con Ma. de la Luz y Rosa Bastida Santoveña, al sur: 331.00 m colinda con carretera San Felipe-Carmona, al oriente: 320.00 m colinda con Amparo Maya Martínez, al poniente: 400.00 m colinda con María Martínez Ortega, Alejandro Martínez López, José Martínez Posadas y José Martínez López. Superficie aproximada de: 10-99-60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 48/97, MARIA MATILDE GUADALUPE EGUIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Primero, paraje denominado "El Realito", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 35.00 m linda con Marciano Marmolejo García, al sur: 35.00 m con Patricia Mejía Soto, al oriente: 15.00 m linda con calle Morelos, al poniente: 15.00 m linda con Juana Calleja Ortega. Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 49/97, PATRICIA MEJIA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Primero, paraje denominado "El Realito", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 35.00 m

linda con Patricia Mejía Soto, al sur: 35.00 m linda con una Privada, al oriente: 17.00 m linda con calle de Morelos, al poniente: 17.00 m linda con Juana Calleja Ortega y Bertha Rodríguez. Superficie aproximada de: 595.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,293/96, GLORIA ALICIA VALDES ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Tapaxco, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 55.00 m con Abel Fuentes, al sur: 68.00 m con Río de por medio, al oriente: 67.00 m con José López, al poniente: 50.00 m con Angel Castillo. Superficie aproximada de: 3.600 00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1,292/96, GLORIA ALICIA VALDES ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Tapaxco, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 6.69 m con María Dolores Mejía Maya, al sur: 6.60 m con Plaza Cívica, al oriente: 13.76 m con Maurilio Rivera Mejía y Plaza Cívica, al poniente: 13.26 m con calle Principal de Tapaxco. Superficie aproximada de: 89.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 448/97, C. DIONICIO TIRADO SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Casa Blanca, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 40.00 m linda con calle Pública, al sur: 40.00 m linda con Carlos

Mozqueda González, al oriente: 45.00 m linda con calle Pública, al poniente: 45.00 m linda con propiedad del señor Teodoro Tirado. Superficie de: 1,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 447/97, C. MARTIN ROJAS PILIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, Barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 34.50 m linda con Antonio Rojas Piliado, al sur: 34.50 m linda con Simón Rojas Piliado, al oriente: 10.80 m linda con Rafael Rojas Ramírez, al poniente: 10.80 m linda con calle Allende. Superficie de: 372.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 450/97, C. ESTEBAN NOLASCO MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.70 m linda con Bertha Delgado Paredes, al sur: 3.70 m linda con privada, 6.80 m linda con Ignacia Miguel Hernández, 16.90 m linda con Ignacia Miguel Hernández, al oriente: 10.00 m linda con Froylán Hernández Torres, al poniente: 8.10 m linda con Catarina Hernández V., 1.90 m linda con Ignacia Miguel Hernández. Superficie de: 254.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 449/97, C. GABRIEL RAFAEL GONZALEZ ZAVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 76.80 m linda con Claudio Cordero Mendoza, al sur: 65.80 m linda con Rodolfo Cordero y Dr. Elias Muñiz Espinoza, al oriente: 23.20 m linda con calle Palma, al poniente: 32.00 m linda con Familia Ramírez. Superficie de: 1,967.88 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 278/97, C. GLORIA EDITH ESCALONA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio de "El Horno Viejo", Fracción "E", poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 45.92 m linda con Etna Escalona Rojas, al sur: 64.75 m linda con Miguel Angel Escalona Rojas, al oriente: 26.22 m linda con Salvador Escalona, al poniente: 18.37 m linda con calle sin nombre. Superficie de: 1,012.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 389/97, C. CLEMENTE RODRIGUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre s/n predio correspondiente al casco de la Ex-hacienda de San José Bata, pueblo de San José Bata, hoy "Emiliano Zapata", municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.15 m linda con Enrique Castro Zoto, al sur: 9.36 m linda con Av. 20 de Noviembre, al oriente: 16.12 m linda con Antonio Gutiérrez, al poniente: 18.33 m linda con Adrián Rodríguez Rivero. Superficie de: 157.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5727/97, C. BENITO CRUZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Poblado de Ayapango, predio denominado "Cuauhinca", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 50.00 m con María Asunción Rodríguez Vda. de R., al sur: 46.70 m con camino, al oriente: 110.50 m con Angela de la Concha

Vda. de R., Juan L. Hernández y Gertrudis Castro Vda. de F., al poniente: 110.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5,088.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1º de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 9362/97, C. ERNESTINA TELLEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La calle camino Viejo a San Pedro, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Texopa", mide y linda; al norte: 90.00 m con camino Viejo a San Pedro, al sur: 81.60 m con Nicolás Juárez, al oriente: 124.00 m con Regina Sánchez, al poniente: 154.00 m con Cruz Galicia. Superficie aproximada de: 11,900.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1º de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9363/97, C. ERNESTINA TELLEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Viejo al Volcán, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Coacalco", mide y linda; al norte: 80.00 m con camino Viejo al Volcán, al sur: 83.00 m con Barranca, al oriente: 165.00 m con Cirilo Córdova, al poniente: 146.00 m con Francisco Pérez. Superficie aproximada de: 12,100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 1º de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 9540/97, C. BRIGIDA BALTAZAR MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre entre callejón del Olivo y Cda. del Olivo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Trancas", mide y linda; al norte: 08.00 m con Agustín Ireta, al sur: 08.70 m con Socorro Estrada González, al oriente: 21.10 m con Eliuth Flores y Paso de Servidumbre, al poniente: 21.00 m con Luis García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9539/97, C. ISIDORO TELLEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Iturbide s/n, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Madre Eva", mide y linda; al norte: 17.60 m con Germán Telléz Márquez, al sur: 22.40 m con Martha Elizalde Moreno, al oriente: 15.00 m con camino, al poniente: 12.00 m con Juana Xocopa. Superficie aproximada de: 266.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 9538/97, C. FRANCISCA MARQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Iturbide s/n, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Madre Eva", mide y linda, al norte: 28.50 m con Martha Elizalde Moreno, al sur: 36.00 m con Delfina Xocopa Yescas, al oriente: 09.00 m con camino, al poniente: 09.00 m con Juana Xocopa. Superficie aproximada de: 270.73 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9537/97, C. GERMAN TELLEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Iturbide s/n, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Madre Eva", mide y linda; al norte: con camino, al sur: 17.60 m con Isidro Telléz Márquez, al oriente: 31.00 m con camino, al poniente: 29.10 m con Juana Xocopa. Superficie aproximada de: 255.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 9536/97, C. LUZ MARIA MONTALVO ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, Mz. 12, Lt. 52, en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 08.80 m con calle Norte 10, al sur: 08.30 m con Elvira Reyes Camacho, al oriente: 19.00 m con Clemencia Castro, al poniente: 19.00 m con Anastasio San Juan Pérez. Superficie aproximada de: 162.45 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9535/97, C. RAMON PARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada No. 339, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 10.00 m con Jesús Santos Castañeda, al oriente: 18.50 m con Gabriel Cortés Herrera, al poniente: 19.00 m con Andrés Parra López. Superficie aproximada de: 187.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 9732/97, C. APOLINAR SANTIAGO COLUMNA PLAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. cerrada de Alamos No. 21, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "El Alamo", mide y linda; al norte: 16.00 m con Miguel Esquivel Pérez, al sur: 16.00 m con Benjamín Columna, al oriente: 10.00 m con Javier Asunción Coyotecatl Brito, al poniente: 10.00 m con 3ª cerrada de Alamos. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 9731/97, C. ELIUD JUSTO FLORES Y LIBRADA BERNAL LEONARDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre entre Cda. de Olivo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado "Las Trancas", mide y linda; al norte: 9.00 m con Agustín Ireta, al sur: 9.00 m con Paso de Servidumbre, al oriente: 18.90 m con Julio César Sánchez, al poniente: 18.60 m con Brígida Baltazar Lorenzo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3983/97, BALBINA MONTIEL BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, inmueble denominado "Buenavista", mide y linda; al norte: 20.00 m con Mariano Díaz Espinoza, al sur: 20.00 m con Mariano Díaz Espinoza, al oriente: 9.00 m con Mariano Díaz Espinoza, al poniente: 9.00 m con calle y depósito. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 3984/97, JUANA HERNANDEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, inmueble denominado "La Garita", mide y linda; al norte: 9.90 m con Antonio Rodríguez M., al sur: 9.90 m con Privada, al oriente: 20.00 m con Manuel Banda, al poniente: 20.00 m con Nemecio Andrade. Superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 3985/97, C. HUMBERTO FIERRO FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Nicolás s/n Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio sin denominación, mide y linda; al norte: 5.00 m con calle San Nicolás, al sur: 5.00 m con Silvestre Banda Sánchez, al oriente: 18.00 m con Elizabeth Garnica Chavelas, al poniente: 18.00 m con Francisco Cervantes. Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 3986/97, CANDELARIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, inmueble denominado "Tlalnepantla", mide y linda; al norte: 71.20 m con Alfredo Rupit, al sur: 65.00 m con Eulogia Velázquez Velázquez, al oriente: 21.75 m con Escuela Kinder, al poniente: 26.00 m con camino. Superficie aproximada de: 1,626.23 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 4200/97, TRINIDAD RAMIREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlaxcalchica", mide y linda; al norte: 13.90 m linda con calle Independencia, al sur: 13.90 m linda con el señor Evaristo Maldonado, al oriente: 75.30 m linda con Ramón Ramírez Ramos, al poniente: 75.30 m linda con Estela Ramírez Ramos. Superficie aproximada de: 1,046.67 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3585.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 412/97, GOSAFAT ESTRADA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto Grande, del municipio de Tejuipilco, México,

distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 160.00 m y colinda con Adán Estrada; sur: 160.00 m y colinda con Lorenzo Estrada; oriente: 135.00 m y colinda con carretera federal, poniente: 134.00 m y colinda con río.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 410/97, DONALDO MORALES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Palos Prietos, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas, una de: 30.00 m y colinda con la Familia Arce Jurado y en la otra línea: 276.00 m y colinda con la Familia Arce Jurado; sur: en dos líneas, una de: 24.00 m y colinda con la señora Eva Jurado Uribe y en la otra línea es de: 358.00 m y colinda con Prisciliano Jaimes Reyes y Aristeo Jurado Uribe; oriente: en dos líneas, una de: 600.00 m y colinda con la señora Eva Jurado Uribe y en la otra línea es de: 72.00 m y colinda con la misma persona, poniente: en dos líneas, una de: 144.00 m y colinda con la Familia Arce Jurado y en la otra línea mide: 131.00 m y colinda con Familia Arce Jurado.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 402/97, JOSE ALBITER REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lucas del Maíz, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 549.00 m y linda con una Barranca que baja del Puerto Hondo; sur: 319.00 m y linda con Rosendo Martínez y Ofilón Beltrán; oriente: 346.00 m y linda con Pánfilo Martínez, poniente: 519.00 m colinda con Andrés Ramos e Isidoro Toribio.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 398/97, AGUSTIN BELTRAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 248.00 m colinda con Agustín Martínez Olayo; sur: 310.00 m colinda con Gabino M. A. y Juntas de Barranca; oriente: 118.00 m colinda con Atanacio Vértiz López, poniente: 248.00 m colinda con Salomón Beltrán S. y terreno del Panteón del pueblo de San Lucas del Maíz. Superficie aproximada de: 05-10-57 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 399/97, MIGUEL MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cirián de la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 154.00 m colinda con Camino Real; sur: 104.00 m colinda con El Arroyo; oriente: 236.00 m colinda con Abdón Martínez Gómez, poniente: 231.00 m colinda con Lucas Gómez Villa. Superficie aproximada de: 3-01-21 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 391/97, FERNANDO VERTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Tareas de San Lucas del Maíz, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m colinda con el Río Grande; sur: 60.00 m colinda con J. Félix Vértiz M.; oriente: 260.00 m colinda con la señora Elena Olayo, poniente: 270.00 m colinda con Félix Vértiz M.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 400/97, EMILIANO FLORES AREAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cirián de la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 127.00 m colinda con Guadalupe Martínez Miguel; sur: 5.00 m colinda con Ignacio Rodríguez; oriente: 287.00 m colinda con Ignacio, Escolástica y Rodolfo Rodríguez, poniente: 350.00 m colinda con Florentino de Nova y Aniceto Martínez. Superficie aproximada de: 2-10-21 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 401/97, MARTIN DE NOVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cirián de la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 435.00 m

colinda con Francisco Abundio y Pánfilo Martínez; sur: 358.00 m colinda con Mauro Martínez y Cipriana Martínez; oriente: 68.50 m colinda con Pánfilo Martínez, poniente: 221.00 m colinda con Andrés Martínez. Superficie aproximada de: 05-74-20 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 403/97, MARIO VARGAS MAURICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande San Lucas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas: 86.00 m y 66.00 m colinda con Barranquilla e Isidoro Toribio Reyes; sur: en dos líneas: 26.00 m y 23.00 m colinda con Isidoro Toribio Reyes y Alta gracia Reyes Vargas; oriente: en dos líneas: 80.00 m y 91.00 m y colinda con Saúl Toribio Ramos e Isidoro Toribio Reyes, poniente: en dos líneas: 46.00 m y 142.00 m colinda con Isidoro Toribio Reyes y Bernardino Vargas Beltrán. Superficie aproximada de: 2-00-10 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 404/97, ANGEL MAURICIO AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 312.00 m colinda con Pablo Martínez Diego; sur: 282.00 m colinda con Eusebio Montero Asencio; oriente: 200.00 m colinda con Arturo Mandujano Asencio, poniente: 160.00 m colinda con Pablo Martínez Diego. Superficie aproximada de: 5-34-60 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 405/97, J. FELIX VERTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 118.00 m colinda con una Barranca; sur: 150.00 m colinda con monte y terreno del señor Santiago Olayo; oriente: 272.60 m colinda con una Barranquilla, poniente: 277.30 m colinda con terreno del señor Proto Diego. Superficie aproximada: capaz de contener cincuenta cuartillos de sembradura de maíz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 406/97, J. FELIX VERTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Alto en el paraje denominado La Meza donde ranchara el señor Cruz García, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 487.00 m colinda con una Barranca que baja del monte; sur: 252.00 m colinda con Agustín Martínez Sabino; oriente: 303.00 m colinda con Margarita Martínez, poniente: 371.00 m colinda con una Barranca que baja del cerro. Superficie aproximada: su capacidad es contener: 70 dobles de siembra de maíz.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 407/97, ANTONIO VIDAL VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 368.00 m colinda con Sidronio Arce V. y Herculano Mandujano A., sur: 299.00 m colinda con Herculano Mandujano A.; oriente: 138.00 m colinda con Modesta Vidal Beltrán, poniente: 69.00 m colinda con Celsa Gaspar Vidal.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 408/97, EDUARDO BLAS VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz de San Lucas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 260.00 m colinda con Pablo Aquino; sur: 300.00 m colinda con Saguias Aquino; oriente: 390.00 m colinda con Darío Vértiz, poniente: 95.00 m colinda con Reynaldo Estrada. Superficie aproximada de: 6 79-00 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 409/97, MARGARITO BELTRAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito

de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 250.00 m colinda con Aurelio Beltrán Vidal; sur: 90.00 m colinda con Fructuoso Beltrán Vidal; oriente: 200.00 m colinda con Aureliano Beltrán Vidal, poniente: 150.00 m colinda con Gerardo Beltrán Vidal. Superficie aproximada de: 2-97-50 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 411/97, FELIPE JAIMES MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de González, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 66.00 m colinda con Blas Jaimes Jaimes; sur: 203.46 m colinda con Heladio Rodríguez; oriente: 509.78 m colinda con Darío Rodríguez Jaimes, poniente: en dos líneas: 200.00 m colinda con Hermanos Jaimes Macedo y 94.00 m colinda con Santiago García Vargas. Superficie aproximada de: 7-91-73 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 358/97, ROBERTA LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 60.25 m con José Gregorio; sur: 60.25 m con Cayetano Matías; oriente: 66.30 m con Juan González; poniente: 68.15 m con Venustiano Guadarrama. Superficie aproximada de 0-40-80 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 564/96, MARTIN MUÑOZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 17.50 m con Enrique Muñoz Molina y 20.00 m con Arturo Reyes Cordero; sur: 20.00 m con Martín Muñoz Enriquez; oriente: 37.00 m con camino al poblado de Santo Domingo de Guzmán; poniente: 20.00 m con Martín Muñoz Enriquez y una línea hacia el sur de 11.00 m con Enrique Muñoz Molina. Superficie aproximada de 1,045.69 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 355/97, FRANCISCO ROBERTO BALDERAS DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 165.00 m y linda con Juan Manuel Balderas Dávila; sur: 90.00 m y linda con Barranca; oriente: 147.00 m y linda con Ignacio Balderas Reyes; poniente: 204.00 m y linda con Maximiliano Téllez Alva. Superficie aproximada de 32.670.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 357/97, ROBERTA LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 70.00 m con Camino Vecinal; sur: 52.50 m con Dionisio González; oriente: 66.00 m con Agustín Matías; poniente: 26.00 m y en una quiebra al suroeste 3.00 m con Agustín Matías en ambos puntos. Superficie aproximada de 0-25-0 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1313/97, JORGE AUSTRIA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 281.41 m linda con Gabriel Ramos Juárez; sur: 281.45 m con Alejandro Ramos Juárez; oriente: 54.53 m linda con Moisés Caballero; poniente: 54.64 m linda con Moisés Caballero. Predio denominado La Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 1-53-61 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1312/97, JOSE LUZ QUEZADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en tres puntos 1o. 50.00 m con Jorge Austria Alemán; norte: 2o. 136.15 m con Jorge Austria Alemán, 3o. 110.25 m con Jorge Austria Alemán; sur: en tres puntos el 1o. 144.92 m con Marcelino Juárez, 2o. 88.05 m linda con Marcelino Juárez Quezada, 3o. 71.15 m con Marcelino Juárez Quezada; oriente: en tres puntos 1o. 40.83 m linda con Filemón Esteban, 2o. 50.99 m linda con Miguel Quezada Alemán, 3o. 49.35 m con Encarnación Juárez; poniente: 136.60 m linda con Alvaro Obregón. Predio denominado La Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 2-16-48 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1380/97, FEDERICO JUAREZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 54.00 m linda con sucesión de Bonifacio Quezada; sur: 178.00 m linda con sucesión de Heriberto González; oriente: 154.00 m linda con sucesión de Pedro Almaraz; poniente: 160.00 m linda con camino. Predio denominado Chapa. Superficie aproximada de 18,212.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1391/97, HECTOR LUNA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Axapusco, Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.30 m linda con servidumbre de paso; sur: 13.30 m linda con el Sr. Víctor Ramírez D.; oriente: 21.30 m linda con José L. Ramirez Pérez; poniente: 21.30 m linda con Raquel Alfaro. Predio denominado Tepanquiáhuac. Superficie aproximada de 283.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1390/97, FRANCISCA VIRGINIA PASTRANA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 142.00 m linda con Brigido Robles; sur: 167.00 m linda con Félix Pastrana

Morales; oriente: 62.35 m linda con Marcelino Ramírez; poniente: 60.45 m linda con Juan Pastrana Morales. Predio denominado San José o San Vicente. Superficie aproximada de 9,486.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1387/97, FACUNDO SANCHEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 174.74 m con Raymundo Islas; sur: 174.64 m linda con Virginia Pichardo; oriente: 36.12 m con Ejido; poniente: 36.12 m linda con zanja. Predio denominado Ahuexitla. Superficie aproximada de 6,309.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1386/97, JOSE POLICARPIO AUSTRIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 270.00 m linda con Luis Romo García, Quintín Ramos y Roberto Quezada Mendoza; sur: 251.00 m linda con Irineo Cruz Quezada; oriente: 158.00 m linda con camino; poniente: 100.00 m linda con Rafael Austria Alemán. Predio denominado La Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 33,880.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1385/97, FACUNDO SANCHEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 94.00 m con zanja; sur: 94.08 m con Leonardo Fernández; oriente: 94.08 m con Carlos Rosete; poniente: 94.92 m con Camino Nacional de México. Predio denominado Cardones. Superficie aproximada de 5,311.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1384/97, CARLOS ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 104.80 m linda con Jorge Sosa Fernández; sur: 121.00 m linda con Simón Caballero; oriente: 156.80 m linda con Anselmo Juárez; poniente: 169.00 m linda con Anselmo Juárez. Predio denominado Tepehuixco. Superficie aproximada de 18,391.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1383/97, FEDERICO JUAREZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Cristóbal Colhuacan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 267.00 m en línea quebrada linda con Margarita Fuentes; sur: 170.50 m en línea quebrada linda con terreno baldío; oriente: 184.00 m linda con terreno de la Comunidad de San Cristóbal Colhuacan; poniente: 190.00 m linda con terreno de la Comunidad de San Cristóbal Colhuacan. Predio denominado Zacamolpa. Superficie aproximada de 40,906.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1382/97, FEDERICO JUAREZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Cristóbal Colhuacan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 230.00 m linda con terreno de la Comunidad; sur: 144.00 m linda con sucesión de Guadalupe Fuentes y Patricio Alba; oriente: 240.00 m linda con terreno de la Comunidad y Martín Aguilar; poniente: 107.00 m linda con Comunidad Ameyalco. Predio denominado Taponera. Superficie aproximada de 38,335.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1381/97, MARGARITA ALVAREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 146.00 m linda con camino a la Palma; sur: 172.00 m linda con Reyes Juárez; oriente: 58.00 m linda con Amalia Vargas; poniente: 72.00 m linda con camino viejo. Predio denominado Tepetitlán. Superficie aproximada de 0-70-85 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 382/97, JERONIMO JARAMILLO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tule, del municipio de Temascaltepec, México, que mide y linda: norte: 293.519 m con el Sr. Catalino Jaramillo y 45.751 m con la Sra. Ma. del Carmen Fernández Vda. de Hernández; sur: 201.211 m con el Rio de Temascaltepec y 24.800 m con el señor Odilón Jaramillo S. y 287.400 m con el señor Pedro Jaramillo Salinas; oriente: 272.329 m con el Sr. Pedro Jaramillo, 45.988 m y 312.056 m con el señor Catalino Jaramillo, 402.867 m con la Sra. Ma. del Carmen Fernández Vda. de Hernández; poniente: 1,232.439 m con el ejido de los Timbres. Con una superficie aproximada de 17-1516 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 383/97, ALEJANDRO MORALES SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 71.00 m colinda con Fortino López; sur: 156.00 m colinda con una barranca; oriente: 196.00 m colinda con Barranca Grande; poniente: 189.00 m colinda con Lorensa Morales. Con una superficie aproximada de 02-21-37 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 384/97, GALDINO MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejuzilco, México, distrito de

Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 260.00 m colinda con María Sara Morales López; sur: 320.00 m colinda con Baldomero Morales; oriente: 150.000 m colinda con Saturnino Secundino; poniente: 360.00 m colinda con Patricio Aguirre.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 385/97, TOMAS MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m colinda con Fortino López Domínguez; sur: 51.00 m colinda con Leodegario Santos D.; oriente: 120.00 m colinda con Tomás Morales López; poniente: 146.00 m colinda con una carretera. Con superficie aproximada de 01-33-66 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 386/97, JUAN LOPEZ CRESENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 96.00 m colinda con Rosendo López; sur: no tiene medida; oriente: 277.00 m colinda con Cresenciano Climaco y Agustín Climaco; poniente: 277.00 m colinda con Germán López.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 388/97, JUAN MARTINEZ PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 942.00 m y colinda con Discoro Rodríguez Salazar y Carretera; sur: 620.00 m y

colinda con Emilio Rodríguez Albíter; oriente: 980.00 m y colinda con Arnulfo Ocampo Aguirre; poniente: 380.00 m y colinda con Rosa Luvianos y Leonardo Manjarrez. Con una superficie aproximada de 53-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 389/97, JOSE A. ANACLETO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón s/n., Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 9.55 m y colinda con un callejón sin nombre; sur: 9.55 m y colinda con Gloria Anacleto Valdez y Lucía Gama; oriente: 17.80 m y colinda con Alejandro y Lucía Gama; poniente: 17.80 m y colinda con Fortino Anacleto Valdez. Con una superficie aproximada de 170.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 390/97, FORTINO ANACLETO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón s/n., Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con un callejón sin nombre; sur: 15.00 m y colinda con Antonio Anacleto Valdez; oriente: 10.00 m y colinda con José A. Anacleto Valdez; poniente: 10.00 m y colinda con una calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 381/97, ANGELINA BELTRAN MAURICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 211.00 m con Agustín Vidal Vargas; sur: 40.10 m con Isidoro Taurino y 135.00 m con Fidel Gaspar; oriente: 105.00 m con Daniel Ramos; poniente: 140.00 m con Isidoro Taurino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 392/97, AURELIO BELTRAN VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas del Maiz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 624.00 m linda con el camino vecinal que conduce a la Ranchería del Sauz; sur: 648.00 m y colinda con el Sr. J. Trinidad Enrique y Corcopia Alvarez; oriente: 1,200.00 m y linda con Antonio Vargas; poniente: 1,037.00 m y colinda con terreno del señor Lucio Norverto.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 393/97, OSCAR VERTIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas del Maiz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 125.00 m colinda con Pablo Martínez Diego; sur: 167.00 m colinda con Carretera Tejupilco-San Lucas del Maiz; oriente: 394.00 m colinda con Pablo Martínez Diego; poniente: 304.00 m colinda con Eufrocina Cruz Alvarez. Superficie aproximada de 5-09-54 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 394/97, MANUEL MARTINEZ PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cirián de la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 254.00 m colinda con Carretera; sur: 267.00 m colinda con Bernabé Gómez, Mariano Martínez y Camino Real; oriente: 75.00 m colinda con Barranca y Rosendo Martínez; poniente: 64.00 m colinda con Zacarias Martínez. Superficie aproximada de 1-81-04 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 395/97, MANUEL MARTINEZ PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cirián de la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 85.00 m colinda con Delfino Martínez y Benjamin López Martínez; sur: 50.00 m; colinda con Abdón Martínez G.; oriente: 271.00 m colinda con Florentino de Nova Miguel y Prócoro Martínez Pablo; poniente: 191.00 m colinda con Prócoro Martínez Pablo y David Martínez Miguel. Superficie aproximada de 1-55-92 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 396/97, MANUEL MARTINEZ PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cirián de la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 126.00 m colinda con José Martínez P. y Urbano Martínez Miguel; sur: 32.00 m colinda con Miguel Martínez G.; oriente: 60.00 m colinda con Esteban Martínez J.; poniente: 115.00 m colinda con Abdón Martínez G. y Prócoro Martínez Pablo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 397/97, ANTOLIN VARGAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano Grande de San Lucas del Maiz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m colinda con Hipólito Beltrán Vidal; sur: 384.00 m colinda con Bernardino Vargas Beltrán; oriente: 456.00 m colinda con Lorenzo Vargas Beltrán; poniente: 792.00 m colinda con Alberto Vargas Borja. Superficie aproximada de 18-22-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3584.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 489/97. C. MARTHA E. SALVADOR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 46.00 m con Cointa Lugo; al sur: 174.00 m con Ma. de la Luz Uribe; al oriente: 166.00 m con Sara Lugo; al poniente: 275.00 m con Panuncio Navarrete. Superficie aproximada de: 2-42-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3589.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 488/97. C. HUMBERTO SALVADOR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 105.00 m con Camino Nacional; al sur: 200.00 m con Altagracia Lugo; al oriente: 100.00 m con J. Ascensión Cadena Q., al poniente: 70.00 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de: 8,608 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3589.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1035/97. JAVIER GARCIA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Motecal, en Santa Mónica, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 85.00 m con carretera que conduce a Tenango, sur: 85.00 m con Rutilo Vázquez, oriente: 37.00 m con J. Félix Irazaba, poniente: 31.60 m con Cenovio Arias. Superficie aproximada de: 2,915.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3590.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1016/97. ARTURO MAYA NAPOLES Y CRISTINA MEJIA DE MAYA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo, acera sur de Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: tres líneas, la primera de poniente a oriente: 9.00 m, la segunda de norte a sur: 30.35 m con Víctor González Piña, la tercera de poniente a oriente: 14.00 m con calle Cinco de Mayo, sur: 11.00 m con la Delegación Municipal, sureste: 23.00 m con Agustín Mondragón Núñez, oriente: 48.00 m con María del Carmen Mondragón Vázquez, poniente: 33.65 m con sucesores de Margarita Cruz, Odilón Franco Millán y Víctor González Piña.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3590.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 1017/97. ALFONSO TRUJILLO ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rincón S/N, Col. Nueva Chalma, Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 105.00 m con Luis Pedroza Mendoza, sur: 105.00 m con Gabriela Luna Gómez, oriente: 35.00 m con calle al Rincón, poniente: 35.00 m con Peña. Superficie aproximada de: 3,675.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3590.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 572/97. ANA MARIA ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, Villa de Mirafuentes, en calle Guadalupe Victoria, número 313, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: tres líneas, una de 5.60 m con Gregorio Villameres Castillo, otra de: 19.75 m lindando con Nictcha Alvarez González, otra de: 8.65 m con Nictcha Alvarez González, al sur: dos líneas, una de: 12.50 m con calle Guadalupe Victoria, otra de: 21.50 m con Santos Heriberto Alvarez González, al oriente: dos líneas, una de: 13.63, con Nictcha Alvarez González y otra de: 1.90 m con la misma persona, al poniente: tres líneas, una de: 9.00 m con Santos Heriberto Alvarez González, otra de: 4.40 m con Avenida Miguel Hidalgo, otra de: 2.10 m con Gregorio Villameres Castillo, con una superficie de: 305.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de julio de 1997.- C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3598.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 789/97. JOSE GUADALUPE SALAZAR REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cruz, Barrio Santa María Asunción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 69.60 m con zanja medianera; sur: 68.50 m con camino; oriente: 40.00 m con Enrique Solares B., poniente: 40.00 m con camino. Superficie aproximada de: 2762.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3595.-21, 24 y 29 julio.